



Síntesis Informativa  
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 26 DE ABRIL DE 2021

*Poder Judicial del Estado*  
**Entregan constancias de Declaratoria de Aptitud  
para el cargo de Magistrado Regional y Juez**



Hermosillo, Sonora, 22 de abril de 2021.- En sesión plenaria celebrada el día de ayer por el Supremo Tribunal de Justicia (STJ), se hizo entrega simbólica virtual de constancias a quienes concursaron y se les declaró en aptitud para el cargo de Magistrado Regional de Circuito y Juez de Primera Instancia.

El Magistrado Miguel Ricardo Quintana Tinoco, integrante de la Comisión de Carrera Judicial del STJ, en su mensaje de apertura refirió que el Poder Judicial del Estado (PJE), como órgano público, está obligado a permanecer inmerso en un proceso constante de cambios, ajustes, de innovación, competitividad y eficiencia, pues a magistrados y jueces les corresponde la función primordial de resolver los conflictos planteados por los justiciables y asumir la responsabilidad de impartir justicia, lo que es muy importante porque “contribuye a generar un ambiente de estabilidad, equilibrio social y seguridad jurídica, coadyuvando eficazmente a mantener la paz y tranquilidad sociales. La misión del PJE es impartir justicia por medio de órganos jurisdiccionales independientes y de servidores públicos con vocación de servicio que actúen con imparcialidad, legalidad, honradez, independencia, lealtad, celeridad, eficiencia y eficacia, para lo cual los juzgadores deben en principio ser estudiosos permanentes del derecho, de modo que estén actualizados en la doctrina, jurisprudencia y práctica.

“Hoy estamos en esta ceremonia de entrega de constancias de aptitud para el cargo de Magistrados de Tribunales Regionales de Circuito y Jueces de Primera Instancia del PJE, con base en la Ley Orgánica correspondiente respecto a la Carrera Judicial, ustedes con motivo de la convocatoria al concurso para la designación de magistrados regionales y jueces de primera instancia, se sometieron a un proceso de evaluación en el que resolvieron cuestionarios, casos prácticos y exámenes orales, proceso en el que además se tomó en cuenta la antigüedad en el Poder Judicial, el desempeño en el mismo y los cursos de actualización y grado académico acreditados, y por lo anterior han sido declarados aptos para desempeñar estas categorías judiciales bajo los principios de excelencia, profesionalismo, imparcialidad, objetividad, independencia y antigüedad, y con base en criterios de igualdad de oportunidades, méritos y capacidades, así que siéntanse orgullosos”, expresó Quintana Tinoco.



FRANCISCO GUTIERREZ RODRIGUEZ

Presidente Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Para continuar con la sesión se llevó a cabo la entrega simbólica de las constancias de aptitud, a través de la Magistrada Griselda Ofelia Pández Truqui, quien preside la Comisión de Carrera Judicial y presidió el jurado calificador del concurso, que estuvo integrado además por el también Magistrado del STJ Javier Enríquez Enríquez y la Mtra. María del Rosario Ramos Óquita, Directora General de Justicia Alternativa del STJ e integrante del Comité Académico de la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales.

La Mtra. Lillian Enríquez Fernández, Secretaria Proyectista del STJ declarada apta para el cargo de Juez de Primera Instancia, expresó que enfrentar el reto de poner a prueba en concurso sus conocimientos, preparación y trayectoria fue una experiencia invaluable, “muchos días de desvelo, a la par del cumplimiento de nuestras responsabilidades diarias en el trabajo, pero valió la pena, compañeros, porque demostramos y nos demostramos que vamos en el rumbo correcto. Vivimos en un mundo de constantes cambios, con una sociedad cada vez más y más exigente, que quienes nos dedicamos al servicio público nos encontramos bajo toda clase de reflectores, por lo que es importante prepararnos más y actualizarnos como lo hicimos intensamente ante la oportunidad que nos brindó el Supremo Tribunal de Justicia a través de su Comisión de Carrera Judicial”.

En su mensaje de clausura de la ceremonia, el Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez, Magistrado Presidente, comentó que el STJ trae un criterio muy definido de darle al PJE seguridad, estabilidad y firmeza, que no se politice, que siga siendo autónomo e independiente, “una forma de lograrlo es esta, fueron tres acontecimientos con este de lo más relevantes, uno fue la ratificación de jueces y magistrados regionales, luego fue la toma de protesta de quienes fueron designados jueces y magistrados regionales a raíz del concurso y ahora esta ceremonia de entrega virtual de constancias a quienes se les declaró en aptitud. El objetivo es el mismo, tenemos que ser los mejores, tenemos que prepararnos, actualizarnos y asegurarnos de que quienes van a asumir tan importantes funciones sean quienes han demostrado aptitud para ello, y tienen también que pensar que no todo termina en la pericia, en el manejo de leyes, códigos, jurisprudencias, principios, etc., se requiere conciencia de comunidad, conciencia de conjunto, de ver el contexto social, los cambios son vertiginosos y si no sabemos seguir el ritmo, si no nos adaptamos es obvio que nos rezagamos.

“Los exhorto a que por favor no se conformen con lo que estudiaron para el concurso, no se conformen con la constancia que reciben hoy, sigan actualizándose, sigan convirtiéndose en

una mejor versión de cada uno, de cada una, y tengan la seguridad de que ustedes son los jueces, las jueces, magistrados y magistradas regionales de un futuro cercano”, finalizó Gutiérrez Rodríguez.

En el acto solemne también estuvieron presentes los magistrados integrantes del Pleno: Elvia Zatarain Andablo, Javier Enríquez Enríquez, Héctor Rubén Espino y Juan Sebastián Sotomayor.

## + Hará historia el Poder Judicial

Por Martín Romo (El Verdugo)

**Hará historia el Poder Judicial...** Quien seguirá sentando un precedente, es el **presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Francisco Gutiérrez Rodríguez**, al trascender de que ya están en vías de instalar un juzgado en el Poblado Miguel Alemán, y es para lo cual incluso el Ayuntamiento ya aprobó la donación de un predio para que surta efecto y se haga realidad a la brevedad, lo que sería algo histórico.

Tan es así que para quien dude lo anterior, es que el mismo Síndico Municipal, Benito Pérez Valenzuela, confirmara esa buena nueva justiciera, al resaltar que el Cabildo hermosillense votó por unanimidad, para que al Poder Legislativo a cargo de Gutiérrez Rodríguez se le asigne dicho terreno de mil metros cuadrados, y procedan a proyectar la construcción de ese inmueble juzgador de primera instancia. ¡De ese vuelo!

Pues cabe destacar que la también llamada Calle 12 nunca ha contado con un tribunal de ese tipo, en este caso para atender los asuntos, o juicios del orden civil, ante lo que está de más el señalar, que con eso le estarían haciendo justicia a los pobladores de La Costa, al acercarles ese servicio para que resuelvan sus conflictos por la vía jurídica, y ya no por la “Ley del Machete”, al ya no tener que trasladarse a Hermosillo. ¡Qué tal!

Y si a eso se le agrega que igualmente el 29 de julio del 2020 los regidores también “palomearon” otra donada de esa clase, y por la misma extensión, para que la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) por el estilo edifique un Centro Integral de Justicia Administrativa en esa comunidad, eso habla de que ya se están dando los primeros pasos para que en esa zona cuenten con esos espacios para el cumplimiento de las leyes. ¡Órale!

O séase que así estaría haciendo historia el también magistrado de Don Francisco y sus juzgadores, una vez que concreten esa nueva sede, que todavía está por verse, porque para esos necesitarán más presupuesto.